

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Con Pago de Derechos Municipales)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF
ACOGIDA AL ARTÍCULO 1º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena REGIÓN: Coquimbo

N° DE CERTIFICADO
088
Fecha de Aprobación
23-05-2023
ROL S.I.I
1318-116

	€ URBANO	CRURAL		1318	-11 <u>6</u>		
,							
VISTOS:							
A) Las atribuciones emanadas del A							
B) La solicitud de Regularización	(Permiso y Recepción Defin	nitiva) de vivienda existe	ente, susc	crita por el pri	piet	ario y el	
arquitecto o profesional compet			de fe	echa 07-02-	202	3	
C) Los antecedentes exigidos en el	Título I Artículo 2º de la Ley N	J° 20.898.					
D) El giro de ingreso municipal Nº 032466 de fecha 23-05-2023 de pago de derechos municipales							
en el que se aplicó, conforme al	artículo 2º de la Ley Nº 20.89	8, una rebaja de un 50 %	ı				
	•	•					
F							
RESUELVO:			I - D	ida Dafialaka d	_ 1_	وامجمانين	
1 Otorgar Certificado de Regul							
existentecon u	na superficie	de 13,2		m2 ubio		en	
PASAJE YARK	EN N° 33	80 Lote № 17	Manz	ana	9		
Condominio/Calle/Avenio							
"POBLACI	ÓN VILLA EL INDIO",						
localidad o loteo LAS	S COMPAÑÍAS						
sector URBANO	de conformidad a plano y	antecedentes timbrados ¡	oor esta D	O.M., que form	ıan		
Urbano o Rural							
parte del presente certificado	de Regularización						
F							
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO				R.U.T.	400		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.I.	_		
RENÉ ALEJANDRO SALDÍVAR GODOY				R.U.T.	810	N. W. College	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				11.0.1.			
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O P	ROFESIONAL COMPETENTE (ver	nota)					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T.			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (CO	dando con esponda,						
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENCE	RRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN			R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE			LJIOIN				
JORGE EMILIO GODOY CORTES NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y s	omin artículo 17º de la LGUC	ARQUITECTO					
NOTA: segun tetra cyarticulo 2 de la Cey N 20.096 y 3	legan antedio 17 de la 200c.						
4. DERECHOS MUNICIPALES							
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Cos	stos Unitarios MINVU y superficie	de la vivienda) (*)			\$	1558669	
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)				%	\$	23380	
(c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)]				(-)	\$	0	
(d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.000 UF [(b) x (50%)]				(-)	\$	11690	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)] o [(b) - (d)] Según corresponda					\$	11690	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO			L. Day W	FECH			
(*) Los derechos considerando toda la superficie edific	cada de la vivienda o de la ampfiación o	ue se regulariza, incluyendo los r	ecintos habit	ables y los no habita	bles.		
NOTAS: (PARA SITUACIONES ESPECIALES)							
RESOLUCION N°:							
	a ordan = 4						
SUPERFICIE AMPLIACIÓN 13,2 m2, CLASIFIC	ACION E-4						
SUPERFICIE TOTAL 61,2 m2							
SUPERFICIE DE TERRENO 117,00 m2							

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley № 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.d/ e ingrese el siguiente código: 030-230529-HHCDODG0S-S
Sitio verificador

1/2



DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

FRZ/CSC/RMM